



CUARTO INFORME TRIMESTRAL GESTIÓN 2022



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**

No. 04-2022





ÍNDICE

PRESENTACIÓN

09

1

PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE ALERTAS DE CORRUPCIÓN

11

2

RESULTADOS DE GESTIÓN DE ALERTAS DE CORRUPCIÓN

13

2.1 Recepción de alertas de corrupción	14
2.2 Análisis de las alertas de corrupción recibidas	14
2.3 Verificación de antecedentes en alertas de corrupción admitidas	18
2.4 Distribución de alertas de corrupción a las direcciones sustantivas para investigación administrativa	19
2.5 Alcances de la investigación administrativa	20
2.6 Cierres administrativos	22
2.7 Resultado de la investigación administrativa de las denuncias interpuestas	23
2.8 Diligencias en las alertas de corrupción en fase de investigación administrativa	24
2.9 Instituciones investigadas en las alertas de corrupción	24
2.10 Denuncias presentadas ante el Ministerio Público y la Contraloría General de Cuentas	25
2.11 Seguimiento a las recomendaciones	28

3

AVANCES OBTENIDOS EN LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

29

3.1 Campaña digital de socialización de acciones de prevención de la corrupción en el Organismo Ejecutivo	30
3.2 Transparencia laboral en el sector público	31
3.3 Metodología para la formulación de Diagnósticos Institucionales de Transparencia	32
3.4 Incorporación de las acciones de prevención en la página web de la Comisión Presidencial contra la Corrupción	33
3.5 Estrategia de Prevención y Combate a la Corrupción del Organismo Ejecutivo	34
3.6 Avances del Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción entre el Organismo Ejecutivo, el Ministerio Público, la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de Cuentas, la Superintendencia de Administración Tributaria y la Superintendencia de Bancos	34



FOMENTO A LA TRANSPARENCIA EN EL ORGANISMO EJECUTIVO

37

4.1 Segundo Informe Cuatrimestral de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo	38
4.2 Segunda Mesa Técnica Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo	47
4.3 Incorporación del apartado de rendición de cuentas del Organismo Ejecutivo en la página web	48
4.4 Novena Mesa Técnica sobre Acceso a la Información Pública del Organismo Ejecutivo	48
4.5 Décima Mesa Técnica sobre Acceso a la Información Pública del Organismo Ejecutivo	49
4.6 Fortalecimiento de capacidades en información pública dentro del Organismo Ejecutivo	49
4.7 Visitas in situ a Unidades de Información Pública del Organismo Ejecutivo	50
4.8 Conversatorio "Buenas prácticas de transparencia y rendición de cuentas en los Organismos del Estado"	51
4.9 Participación en la elaboración e implementación del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023	52
4.10 Comité de Simplificación de Trámites de la Comisión Presidencial contra la Corrupción	52



GESTIÓN INTERNACIONAL

53

5.1 Cumplimiento de compromisos internacionales	54
5.2 Cooperación Internacional	58



ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

59

6.1 Primer concurso interuniversitario de ensayos "La lucha contra la corrupción es tarea de todos"	60
6.2 Elaboración de Mural "Construyendo una Guatemala libre de corrupción"	61
6.3 Jornada interinstitucional de promoción de la transparencia gubernamental	61
6.4 Concurso nacional de dibujo 2022: "Construyendo una Guatemala libre de corrupción"	62
6.5 Encuentros regionales de transparencia gubernamental	65
6.6 Evento de conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción	66

COMISIÓN
CONTRA LA





DIVULGACIÓN DE MENSAJES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN POR MEDIO DE REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN A LA CORRUPCIÓN

67

- 7.1 Campaña nacional “La corrupción no es un juego” 68
- 7.2 Publicación de piezas gráficas sobre rendición de cuentas del Organismo Ejecutivo 71
- 7.3 Publicación de piezas gráficas para dar a conocer el Botón de Gobierno Abierto y el Quinto Plan de Acción 72



RECURSOS INSTITUCIONALES

73



ACTIVIDADES PROYECTADAS A DESARROLLAR EN EL PRIMER TRIMESTRE 2023

75





Señor
OSCAR DAVILA

PRESENTACIÓN

Con el objeto de promover la transparencia y rendición de cuentas ante la población, la Comisión Presidencial contra la Corrupción presenta el Cuatro Informe Trimestral de Gestión 2022, que corresponde al período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo que estipula el Acuerdo Gubernativo Número 28-2020, del Presidente de la República, artículo 5, literal g).

A través del presente, se informan los resultados de gestión de alertas de corrupción, en este trimestre se recibieron 46 alertas de corrupción, de las cuales 26 fueron distribuidas a las direcciones sustantivas para iniciar la investigación administrativa.

Derivado de las diligencias realizadas, se interpusieron 5 denuncias de la manera siguiente: 1 denuncia ante el Ministerio Público y 4 denuncias ante la Contraloría General de Cuentas. Asimismo, 14 alertas de corrupción fueron concluidas a través de cierres administrativos, después de haberse agotado la investigación administrativa.

En relación a los avances obtenidos en la prevención de la corrupción, las acciones de fomento a la transparencia en el Organismo Ejecutivo, los resultados de gestión de alertas de corrupción y el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de lucha contra la corrupción.

Dentro de los avances, se destaca la socialización de acciones de prevención, el seguimiento a los proyectos de transparencia laboral y la metodología para la formulación de diagnósticos institucionales de transparencia, así como la readecuación del proyecto de política pública en una estrategia de prevención y combate a la corrupción del Organismo Ejecutivo.

En las acciones de transparencia se llevaron a cabo mesas técnicas de rendición de cuentas y sobre acceso a la información pública del Organismo Ejecutivo, asimismo se realizaron capacitaciones, conversatorios y visitas a las Unidades de Información Pública.

También se participó en la reunión técnica del Grupo de Trabajo Especializado en Prevención y Lucha contra la Corrupción del Grupo de Estados Latinoamericanos y Caribeños, en el XXIV Congreso Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores y en la Conferencia Internacional Anticorrupción que se llevó a cabo en Washington, D.C, Estados Unidos de América, la cual es considerada como la conferencia más importante a nivel mundial en la lucha contra la corrupción.

En el ámbito administrativo financiero, se ejecutó un total de Q. 9,746,190.14, lo que equivale a un porcentaje de ejecución de 96.59%.

Esta Comisión continúa asumiendo la responsabilidad y el compromiso de trabajar de manera estratégica para la construcción de una Guatemala libre de corrupción.

¡La lucha contra la corrupción es tarea de todos!





PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE ALERTAS DE CORRUPCIÓN





PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE ALERTAS DE CORRUPCIÓN

Se han definido diferentes estrategias institucionales para la recepción de alertas de corrupción, las cuales pueden ser planteadas por los ciudadanos que tengan conocimiento de posibles actos de corrupción en las entidades o dependencias del Organismo Ejecutivo o derivado del análisis realizado por esta Comisión al identificar patrones que reflejen acciones que puedan generar casos de corrupción, como se describe a continuación:



Imagen 1. Recepción y diligenciamiento de alertas de corrupción.

Fuente: Dirección de Comunicación Social, Comisión Presidencial contra la Corrupción.



RESULTADOS DE GESTIÓN DE ALERTAS DE CORRUPCIÓN

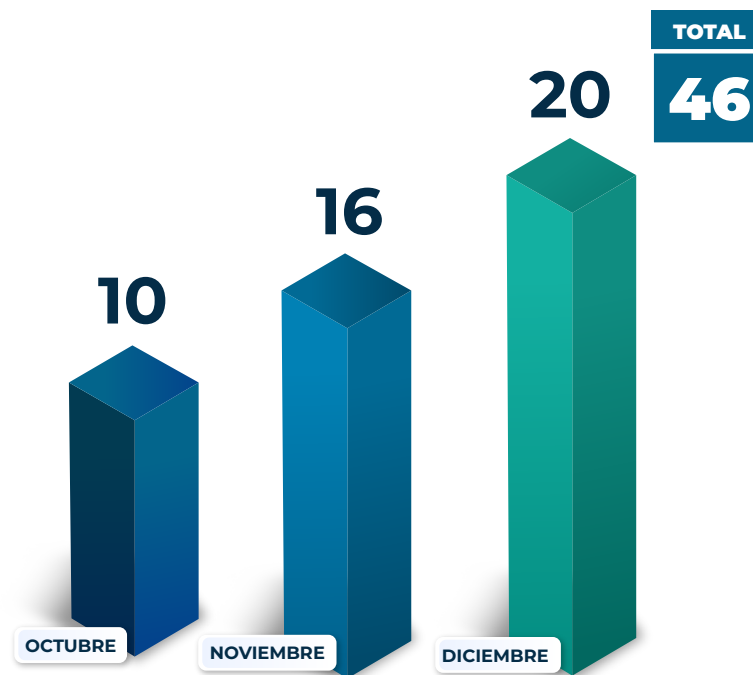




RESULTADOS DE GESTIÓN DE ALERTAS DE CORRUPCIÓN

2.1 Recepción de alertas de corrupción

En este último trimestre se recibieron 46 alertas de corrupción, distribuidas de la manera siguiente: 10 en octubre, 16 en noviembre y 20 en diciembre.



Gráfica 1. Alertas recibidas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Recepción y Seguimiento de Expedientes de Corrupción, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

2.1.1 Alertas de corrupción según su origen

Las alertas de corrupción fueron recibidas de la siguiente manera:

- 45 alertas de corrupción fueron ingresadas a solicitud de parte, por ciudadanos que tuvieron conocimiento de algún posible acto de corrupción.
- 1 alerta de corrupción se inició de oficio.

2.2 Análisis de las alertas de corrupción recibidas

Con base al diligenciamiento interno, existe una etapa previa a la investigación, que consiste en analizar, verificar y determinar si los hechos y las personas por las cuales se recibió la alerta, son susceptibles de ser investigados administrativamente.

Derivado de lo anterior, se establece la siguiente clasificación:

2.2.1 Alertas de corrupción en verificación

Son las alertas de corrupción que se encuentran en verificación para determinar su admisión o no admisión, las cuales serán distribuidas a inicios del próximo mes, por lo que quedaron en la Dirección de Recepción y Seguimiento de Expedientes de Corrupción 4 alertas de corrupción.

2.2.2 Alertas de corrupción no admitidas

Son las alertas de corrupción que no cumplen con los criterios establecidos para iniciar investigación administrativa.

En este trimestre, la Dirección de Recepción y Seguimiento de Expedientes de Corrupción no admitió a trámite 16 alertas de corrupción porque no se incluyeron hechos suficientes para continuar con la investigación administrativa, para lo cual se procedió a elaborar resoluciones de archivo.

2.2.3 Alertas de corrupción admitidas

Son las alertas de corrupción que cumplen con los criterios establecidos para iniciar investigación administrativa, por lo que en este trimestre fueron admitidas 26 alertas de corrupción, adicionalmente se contabilizan 3 alertas recibidas en el tercer trimestre, que se encontraban en



Imagen 2. Análisis de las alertas de corrupción recibidas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Recepción y Seguimiento de Expedientes de Corrupción, Comisión Presidencial contra la Corrupción

2.2.3.1 Alertas de corrupción admitidas según institución

A continuación, se presentan las 29 alertas de corrupción admitidas para investigación durante el presente trimestre, según la institución que corresponde:



Imagen 3. Alertas de corrupción admitidas según institución.

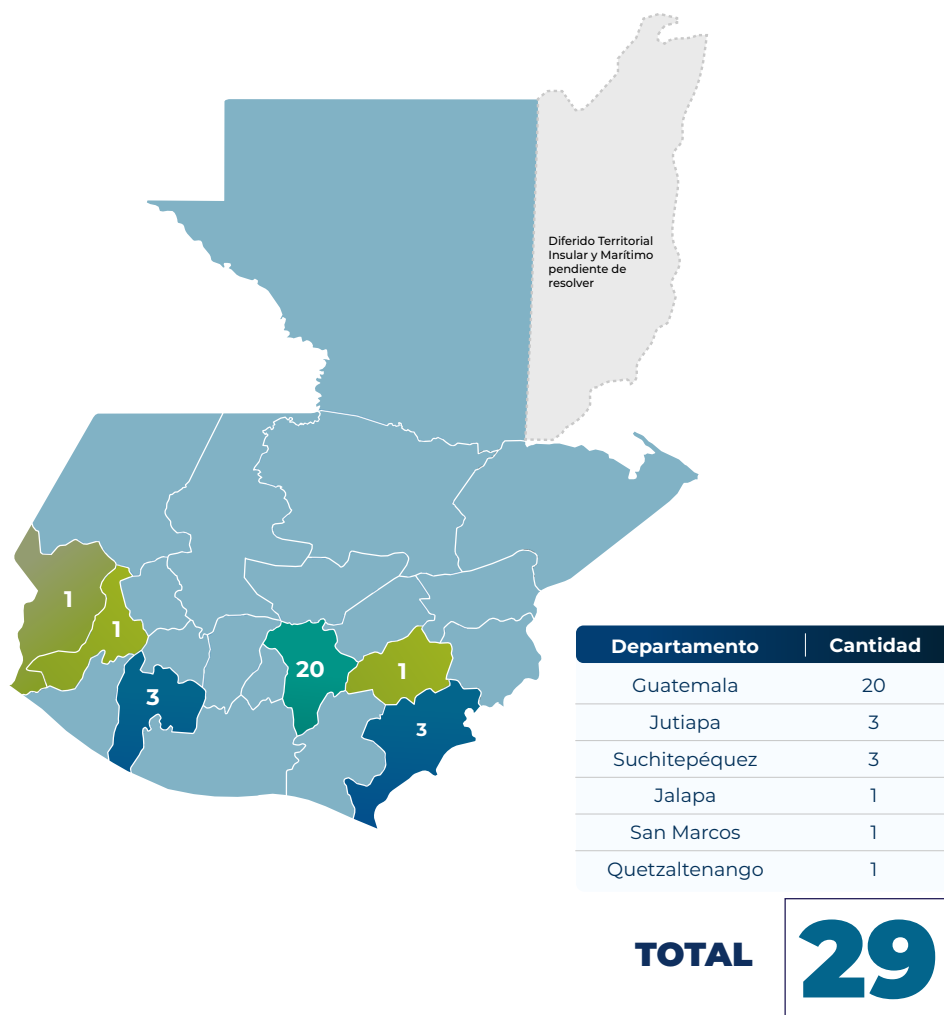
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Recepción y Seguimiento de Expedientes de Corrupción, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

Como puede observarse en la imagen anterior, las instituciones con mayor incidencia en posibles actos de corrupción, para el presente trimestre fueron las siguientes:

- Ministerio de Educación con 11 alertas, representando el 37.93%.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con 6 alertas, representando el 20.69%.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y el Ministerio de Gobernación con 4 alertas cada uno, representando el 13.79%.

2.2.3.2 Principales áreas geográficas de la República de Guatemala con mayor incidencia de alertas de corrupción admitidas

Las alertas de corrupción admitidas según el departamento de la República de Guatemala al que corresponden, son las siguientes:



Mapa 1. Incidencia de alertas de corrupción admitidas por departamento en la República de Guatemala.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Recepción y Seguimiento de Expedientes de Corrupción, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

En el mapa que antecede se observa la distribución geográfica de la totalidad de alertas de corrupción admitidas para su diligenciamiento, las que ascienden a la cantidad de 29, el departamento con mayor incidencia es Guatemala con 20 alertas de corrupción que representa el 68.97%.

2.2.3.3 Alertas de corrupción según canal de ingreso

A través de sus distintos canales de ingreso recibidas, fueron admitidas 29 alertas de corrupción, como se muestra en la imagen a continuación:



Imagen 4. Alertas de corrupción según canal de ingreso.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Recepción y Seguimiento de Expedientes de Corrupción, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

2.3 Verificación de antecedentes en alertas de corrupción admitidas

Posterior a la admisión de las alertas de corrupción, se efectúa la verificación de existencia de antecedentes, lo cual consiste en solicitar de forma oficial información al Ministerio Público y/o a la Contraloría General de Cuentas, para determinar si en dichas instituciones obran antecedentes de investigación en curso, relacionados con las alertas de corrupción que se han admitido, con el objeto de evitar duplicidad de funciones o intervenir en algún proceso de investigación penal a cargo del Ministerio Público o algún procedimiento administrativo a cargo de la Contraloría General de Cuentas.

De las acciones realizadas se efectuaron 33 consultas y requerimientos de antecedentes en el Ministerio Público y 1 consulta de manera oficial a la Contraloría General de Cuentas.

Del resultado de las consultas efectuadas, se estableció que 3 alertas de corrupción estaban siendo investigadas por el Ministerio Público, por lo que se procedió a remitirlas al ente encargado de la persecución penal.

Por lo descrito, se trasladaron 26 alertas de corrupción a las direcciones sustantivas, para dar inicio a la investigación administrativa correspondiente.

A continuación, se presenta la descripción de las alertas de corrupción:

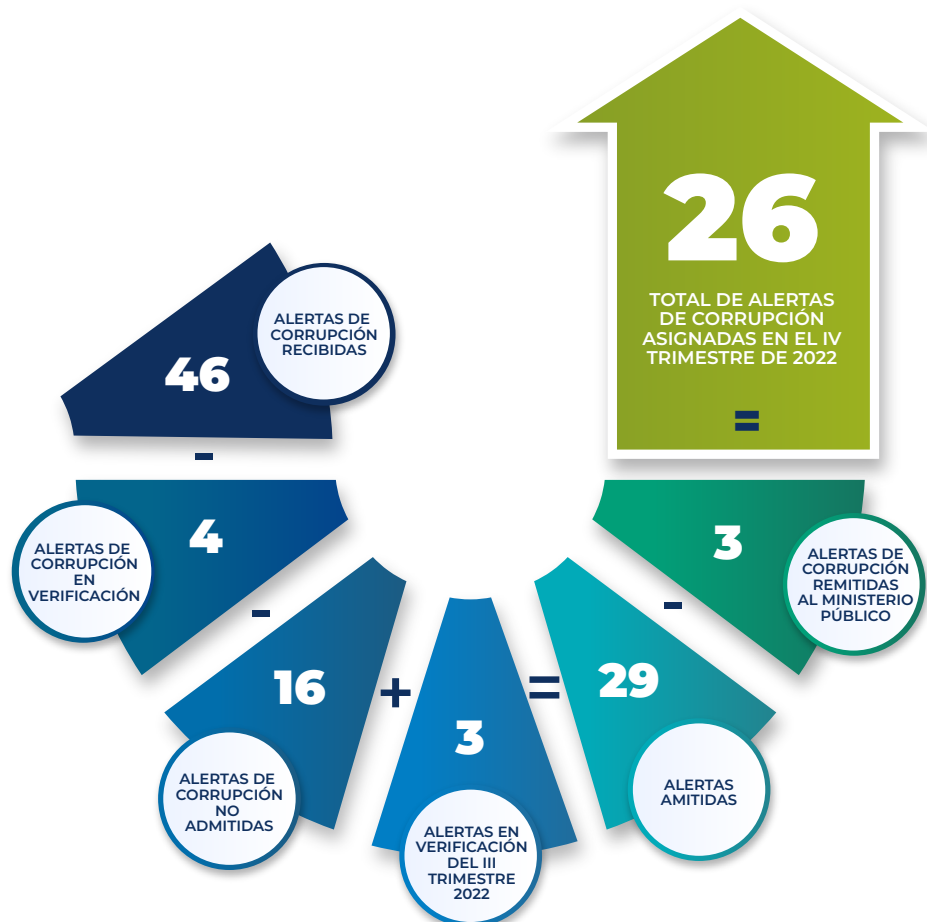


Imagen 5. Total de alertas de corrupción asignadas en el IV trimestre de 2022.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Recepción y Seguimiento de Expedientes de Corrupción, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

2.4 Distribución de alertas de corrupción a las direcciones sustantivas para investigación

Las alertas de corrupción que cumplen con los criterios establecidos y que no cuentan con antecedentes en el Ministerio Público o en la Contraloría General de Cuentas, continúan con el trámite para la investigación administrativa correspondiente.

Las alertas de corrupción para investigación, fueron distribuidas de la manera siguiente:

- 16 alertas de corrupción fueron asignadas a la Dirección de Investigación Administrativa.
- 10 alertas de corrupción fueron asignadas a la Dirección de Verificación y Cumplimiento.



Gráficas 2. Distribución de expedientes en direcciones sustantivas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Recepción y Seguimiento de Expedientes de Corrupción, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

2.5 Alcances de la investigación administrativa

La investigación administrativa de las alertas de corrupción, consiste en un proceso ordenado que tiene por objeto establecer la veracidad de los hechos señalados, si los mismos son constitutivos de delitos o faltas administrativas, la participación de servidores públicos en los hechos alertados, su posible responsabilidad administrativa y/o penal y el daño patrimonial causado al Estado.

Las diligencias de investigación administrativa se fundamentan en un plan de trabajo que traza las técnicas de investigación aplicables y la utilización de los métodos de investigación científica para efectuar el análisis de los hechos susceptibles a corrupción.

Posteriormente a las diligencias de investigación administrativa, se concluye con las variables siguientes:

- Presentación de denuncia ante el Ministerio Público o ante la Contraloría General de Cuentas.
- Se establecen las medidas de prevención y lucha contra la corrupción por medio de la formulación de propuestas administrativas.
- Cierre administrativo del expediente.
- Remisión Ministerio Público por existencia de antecedentes ya que se incorporan elementos de investigación administrativa realizados, con el propósito de aportar más elementos de convicción al ente encargado de la investigación penal.

Derivado de lo anterior y de conformidad con la imagen 6, en la que se describe el estatus actual de las alertas de corrupción en investigación, se concluye que 151 alertas de corrupción continúan bajo investigación administrativa.



Imagen 6. Total de alertas de corrupción en investigación al cierre IV trimestre 2022.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Verificación y Cumplimiento y de la Dirección de Investigación Administrativa, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

*Alertas de corrupción conexas: son las alertas que han sido admitidas, sin embargo, las mismas se unifican a otras alertas ingresadas previamente y que por similitud de sujetos, acciones y/o algún otro criterio de investigación administrativa ameritan ser analizadas de manera conjunta.

Las 21 alertas de corrupción concluidas en el último trimestre del año 2022 se encuentran distribuidas de la siguiente manera:



Imagen 7. Alertas de corrupción concluidas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Verificación y Cumplimiento y de la Dirección de Investigación Administrativa, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

2.6 Cierres administrativos

Se llevó a cabo el cierre administrativo de 14 alertas de corrupción, cada una de las alertas finalizadas conllevó una labor de investigación administrativa de los actos señalados, integrada por entrevistas, requerimientos a instituciones, búsqueda en sistemas de información, perfiles y visitas in situ.

Esta Comisión agotó la investigación administrativa para cada una de las alertas referidas con los resultados obtenidos luego de ser analizados, se concluyó que las actuaciones señaladas se enmarcan en las disposiciones legales o no existen elementos suficientes para comprobar o señalar la comisión de delito o falta.

2.7 Resultado de la investigación administrativa de las denuncias interpuestas

La Comisión Presidencial contra la Corrupción interpuso 5 denuncias, 1 ante el Ministerio Público y 4 ante la Contraloría General de Cuentas, las cuales se describen en la tabla siguiente:

NO. ALERTA DE CORRUPCIÓN	INSTITUCIÓN ANTE LA CUAL SE PRESENTÓ LA DENUNCIA	INSTITUCIÓN DENUNCIADA	DEPENDENCIA	CANTIDAD DE PERSONAS DENUNCIADAS	CUANTIFICACIÓN MONETARIA DENUNCIADA
CPCC-D-2021-49	CGC	MINEDUC	Instituto de Educación Media por el Sistema de Cooperativa de Enseñanza, El Tejar, Chimaltenango	3	Q. 237,292.17
CPCC-D-2021-92	CGC	CIV	Dirección General de Transportes, Delegación departamental de Quetzaltenango	1	N/A
CPCC-E-2022-05	CGC	FODIGUA	FODIGUA	9	Q. 2,766,903.65
CPCC-E-2022-04	CGC	FEGUA	FEGUA	3	Q. 1,872,500.00
CPCC-D-2022-31	MP	MINTRAB	Inspección General de Trabajo, Suchitepéquez	1	Q. 15,000.00

Tabla 1. Resultado de la investigación administrativa de las denuncias interpuestas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Verificación y Cumplimiento y de la Dirección de Investigación Administrativa, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

Derivado de la investigación realizada por esta Comisión, la información que sustenta la presentación de las denuncias se describe en la tabla siguiente:

					
ENTREVISTAS	VISITAS IN SITU	CONSULTAS A SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PERSONAS DENUNCIADAS	REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN	CUANTIFICACIÓN MONETARIA DENUNCIADA
4	2	15	17	17	Q. 4,891,695.82

Tabla 2. Información que sustenta la presentación de denuncias.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Verificación y Cumplimiento y de la Dirección de Investigación Administrativa, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

2.8 Diligencias en las alertas de corrupción en fase de investigación administrativa

Las diligencias en las alertas de corrupción que continúan en fase de investigación administrativa, consisten en:

- Entrevistas a los alertantes, testigos, servidores públicos y personas agraviadas por los posibles actos de corrupción; las mismas son documentadas mediante acta administrativa misma que se incorpora al expediente dentro del cual se está llevando a cabo la investigación administrativa, así mismo se incorporan todos aquellos documentos obtenidos derivado de los requerimientos de información realizados a las instituciones del Organismo Ejecutivo y a Registros Públicos.
- Requerimientos de información, análisis a las instituciones del Organismo Ejecutivo, a registros públicos y consultas a sistemas de información.
- Perfilamiento de sujetos a través de la búsqueda en sistemas de información, fuentes abiertas e información pública; el cual se realiza para obtener datos de identificación, vínculos por afinidad, consanguinidad o de círculos sociales de los sujetos señalados dentro de una alerta de corrupción con el objetivo de identificar, fortalecer y documentar los hechos alertados.
- Visitas in situ en los lugares donde se llevaron a cabo los posibles actos de corrupción.

Al finalizar el proceso de recopilación de información, se analiza la información obtenida en relación a los aspectos financieros, contables, administrativos y/o jurídicos que abarcan la misma, con el objeto de determinar si existen elementos suficientes para fundamentar la interposición de denuncia administrativa, denuncia penal, remisión de antecedentes o cierre administrativo, según corresponda.

De las alertas de corrupción que continúan en investigación, se han realizado las siguientes diligencias:

 CANTIDAD DE ENTREVISTAS	 REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN	 CONSULTAS A SISTEMAS DE INFORMACIÓN	 PERFILES REALIZADOS	 VISITAS IN SITU
33	93	217	37	2

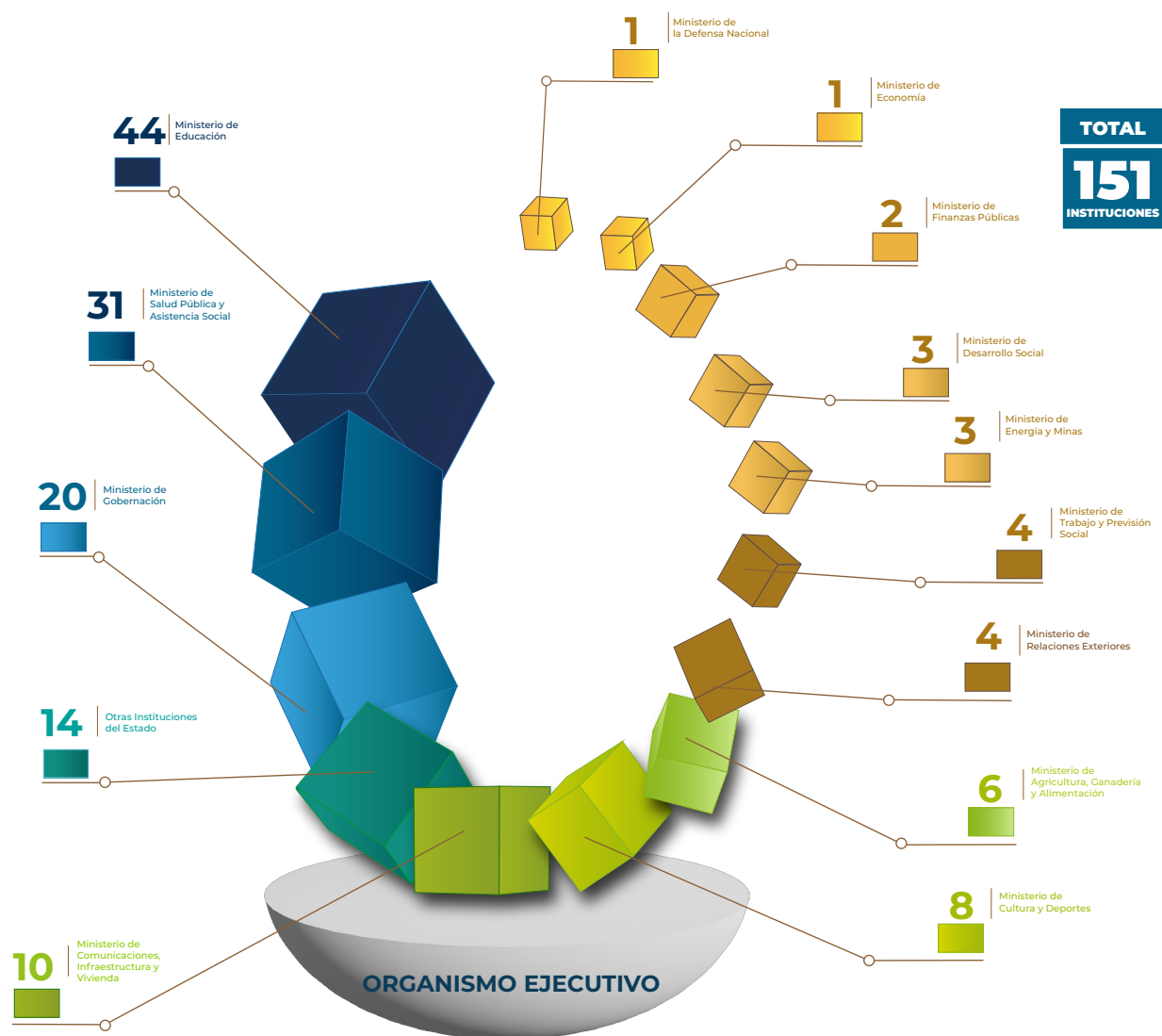
Tabla 3. Alertas de corrupción que continúan en investigación.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Verificación y Cumplimiento y de la Dirección de Investigación Administrativa, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

2.9 Instituciones investigadas en las alertas de corrupción

Se han investigado alertas de corrupción que involucran la participación de funcionarios o empleados públicos de diversas instituciones del Organismo Ejecutivo.

En la siguiente gráfica se describe la cantidad de instituciones del Organismo Ejecutivo que figuran dentro de las 151 alertas que se encuentran en fase de investigación.

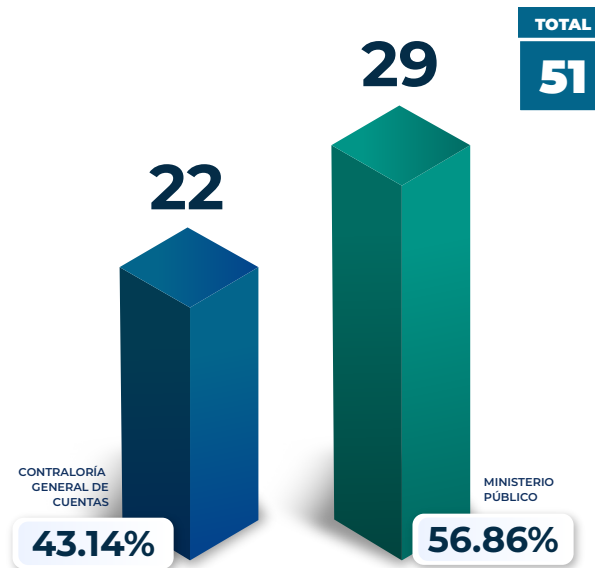


Gráfica 3. Instituciones investigadas en las alertas de corrupción.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Verificación y Cumplimiento y de la Dirección de Investigación Administrativa, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

2.10 Denuncias presentadas ante el Ministerio Público y la Contraloría General de Cuentas

Durante la gestión de la Comisión Presencial contra la Corrupción se han interpuesto 51 denuncias, de las cuales el 56.86% corresponde a denuncias interpuestas ante el Ministerio Público y el 43.14% restante, a denuncias presentadas ante la Contraloría General de Cuentas, estableciéndose que el mayor porcentaje de las investigaciones administrativas corresponden a denuncias penales, como se muestra en la gráfica siguiente:



Gráfica 4. Denuncias presentadas ante el Ministerio Público y la Contraloría General de Cuentas

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Recepción y Seguimiento de Expedientes de Corrupción, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

2.10.1 Seguimiento a las denuncias penales interpuestas ante el Ministerio Público

Durante la gestión de esta Comisión, se han interpuesto 29 denuncias ante el Ministerio Público, dicha actividad generó 11 reportes de seguimiento durante el presente trimestre.

Los reportes son elaborados con información proporcionada por fiscales a cargo de las investigaciones y de las mesas técnicas conformadas por representantes del Ministerio Público y esta Comisión.

A continuación, se presentan las fases del proceso en que se encuentran las denuncias penales interpuestas ante el Ministerio Público.



Gráfica 5. Avances en denuncias interpuestas, Ministerio Público.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Recepción y Seguimiento de Expedientes de Corrupción, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

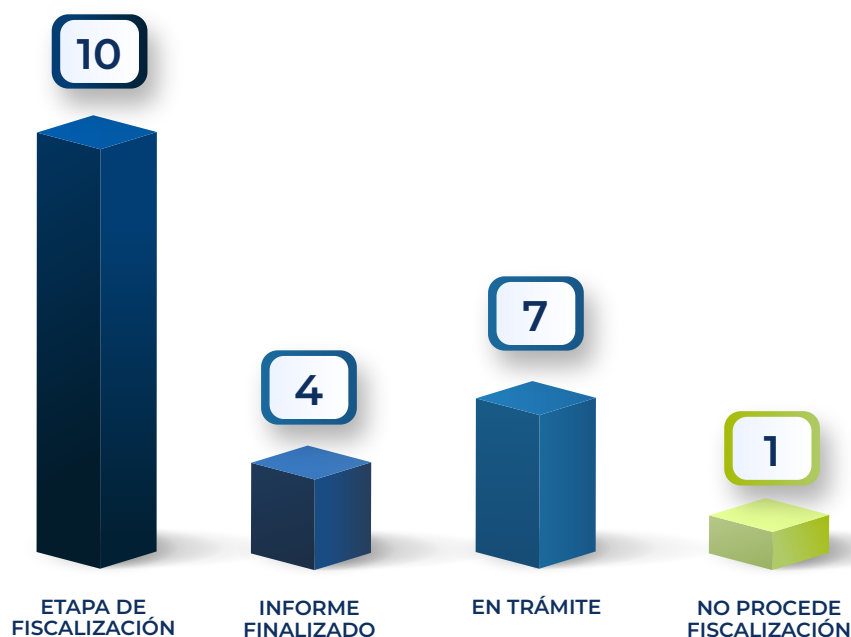
En la gráfica que antecede, se describen las fases de las investigaciones iniciadas, desglosadas de la manera siguiente:

- 17 denuncias se encuentran en etapa de investigación, que corresponden al 58.62%.
- 2 casos con sentencia condenatoria, que corresponden al 6.90%.
- 5 denuncias que el ente investigador finalizó a través de la desestimación de la denuncia en sede fiscal, luego de la realización de las diligencias de investigación, que corresponden al 17.24%.
- 1 denuncia finalizada a través de la suspensión condicional de la persecución penal, que corresponde al 3.45%.
- 4 oposiciones a desestimaciones en sede fiscal del Ministerio Público presentadas por esta Comisión ante el órgano jurisdiccional, que corresponden al 13.79%.

2.10.2 Seguimiento a las denuncias administrativas interpuestas ante la Contraloría General de Cuentas

Durante la gestión de esta Comisión, se han interpuesto 22 denuncias ante la Contraloría General de Cuentas, asimismo se han realizado periódicamente mesas técnicas con delegados de dicha institución, de las cuales se han generado 36 reportes de seguimiento durante este trimestre.

A continuación, se presentan las fases del proceso en que se encuentran las denuncias administrativas ante la Contraloría General de Cuentas.



Gráfica 6. Avances en denuncias interpuestas, Contraloría General de Cuentas. .

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Recepción y Seguimiento de Expedientes de Corrupción, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

Como puede observarse en la gráfica anterior, las denuncias administrativas interpuestas por la Comisión, ante la Contraloría General de Cuentas, se desglosan de la siguiente manera:

- 10 denuncias se encuentran en etapa de fiscalización, es decir, está en fase de elaboración del examen especial de auditoría, lo que representa el 45.45%.
- 4 denuncias cuentan con informe finalizado por parte de los auditores designados, dando como resultado la confirmación de 16 hallazgos, así como la imposición de sanciones económicas por incumplimiento administrativo, legal o normativo, que representa el 18.18%.
- 7 denuncias se encuentran en trámite, pendiente de determinar el tipo de auditoría a efectuarse, lo que representa el 31.82%.
- 1 denuncia no fue susceptible a fiscalización derivado a que la Contraloría General de Cuentas determinó que no correspondía al ámbito de su competencia, lo que representa el 4.55%.

El 06 de diciembre, se realizó la quinta mesa técnica de seguimiento a las denuncias administrativas interpuestas ante la Contraloría General de Cuentas por parte de esta Comisión, en la cual se tuvo la participación de autoridades de dichas instituciones, con el objeto de impulsar la obtención de resultados en la lucha y prevención de la corrupción.

2.11 Seguimiento a las recomendaciones

Derivado de las denuncias interpuestas y cierres administrativos, esta Comisión ha realizado recomendaciones, de las cuales se dio seguimiento a dos (2) presentadas al Ministerio de Educación, a efecto de verificar las acciones tomadas con base a las recomendaciones efectuadas, siendo las siguientes:

NÚMERO DE ALERTA DE CORRUPCIÓN	INSTITUCIÓN A LA QUE SE PRESENTÓ	DEFICIENCIA DETECTADA	SEGUIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN
			
CPCC-D-2021-237	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Publicar el proceso para impresión de títulos Departamental de Educación de Suchitepéquez	Recomendación que fue atendida referente a la publicación del proceso de impresión de títulos en la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez
CPCC-D-2020-18	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Docente de Escuela Oficial Urbana Mixta no solicitó licencia para ausentarse del país	Se efectuó el seguimiento periódico dando como resultado el inicio del procedimiento administrativo para sancionar a la persona que incumplió la normativa

Tabla 4. Seguimiento a las recomendaciones.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Recepción y Seguimiento de Expedientes de Corrupción, Comisión Presidencial contra la Corrupción.



AVANCES OBTENIDOS EN LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN





AVANCES OBTENIDOS EN LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

A continuación, se describen las actividades en materia de prevención del flagelo de corrupción que se llevaron a cabo:

3.1 Campaña digital de socialización de acciones de prevención de la corrupción en el Organismo Ejecutivo

Con la finalidad de socializar entre los servidores públicos y prestadores de servicios de las entidades gubernamentales, las acciones y proyectos de prevención de la corrupción y el objeto de esta Comisión, se realizó una campaña digital con el apoyo de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de los Estados Unidos en Guatemala.

Para llevarla a cabo, se elaboró una base de datos que contiene más de 60 mil direcciones de correo electrónico de funcionarios, empleados públicos y prestadores de servicios del Organismo Ejecutivo, mediante las Unidades de Acceso a la Información Pública.

Derivado de lo anterior, se realizó el envío de correos masivos con el contenido que se describe a continuación:



Imagen 8. Campaña de difusión de acciones de prevención de la corrupción en el Organismo Ejecutivo.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Análisis de Precedimientos Administrativos, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

3.2 Transparencia laboral en el sector público

El personal de esta Comisión, con el apoyo de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de los Estados Unidos de América en Guatemala, realizó visitas a distintas gobernaciones departamentales en las que se procedió a sensibilizar a funcionarios y empleados públicos sobre el delito del Cobro ilegal de comisiones y se les brindó un formulario para recopilar información sobre la posible comisión de este delito dentro de sus instituciones.

Las gobernaciones visitadas son las siguientes:

- Gobernación Departamental de Zacapa.
- Gobernación Departamental de San Marcos.
- Gobernación Departamental de Alta Verapaz.
- Gobernación Departamental de Suchitepéquez.



Fotografías 1, 2, 3 y 4. Visitas a las gobernaciones departamentales de Zacapa, San Marcos, Alta Verapaz y Suchitepéquez.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

Desde el inicio del proyecto en octubre del 2021 hasta el presente trimestre, se ha logrado la visita a 16 entidades del Organismo Ejecutivo entre Secretarías, Ministerios y Gobernaciones, contando con la participación de 1,600 servidores públicos.

3.3 Metodología para la formulación de Diagnósticos Institucionales de Transparencia

Se dio seguimiento a la implementación de la Metodología para la elaboración de Diagnósticos Institucionales de Transparencia mediante la realización de capacitaciones presenciales y virtuales a distintas instituciones gubernamentales que han manifestado interés en la implementación de la misma.

Tomando en cuenta las particularidades de cada entidad, se brindaron capacitaciones especializadas para la implementación de dicha metodología de forma interna. Estas capacitaciones se llevaron a cabo en:

- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Desarrollo Social.
- Ministerio de Gobernación (Registro de las Personas Jurídicas, Unidad Especial Antinarcoóticos y Unidad para la Prevención Comunitaria contra la Violencia).
- Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico.
- Gobernación Departamental de Alta Verapaz.
- Gobernación Departamental de San Marcos.
- Gobernación Departamental Suchitepéquez.



Fotografía 5. Capacitación sobre la Metodología para la formulación de Diagnósticos Institucionales de Transparencia en la gobernación departamental de Alta Verapaz.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

3.4 Incorporación de las acciones de prevención en la página web de la Comisión Presidencial contra la Corrupción

Con el objeto de socializar y divulgar a la población las acciones y proyectos realizados en temas de prevención del flagelo de la corrupción, se incluyó un apartado de “Acciones de Prevención” en la página web oficial www.cpcc.gob.gt, en el que se encuentra los documentos siguientes:

- Metodología para la formulación de Diagnósticos Institucionales de Transparencia.
- Directrices para fomentar la ética e integridad pública en las entidades del Organismo Ejecutivo.
- Directrices para prevenir el nepotismo en las entidades del Organismo Ejecutivo.
- Informes de rendición de cuentas.



Captura de pantalla 1. Apartado de acciones de prevención en la página web de la Comisión Presidencial contra la Corrupción.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

3.5 Estrategia de Prevención y Combate a la Corrupción del Organismo Ejecutivo

La propuesta de la Política Gubernamental de Prevención y Combate a la Corrupción, fue remitida a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, por instrucciones del Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor Alejandro Eduardo Giammattei Falla, por lo que la Comisión recibió las observaciones y recomendaciones de dicha Secretaría.

De esa cuenta, esta Comisión procedió a realizar las adecuaciones respectivas, que conllevó a modificar el instrumento en una Estrategia de Prevención y Combate a la Corrupción del Organismo Ejecutivo, en la que se destaca la incorporación de una herramienta de control que permitirá monitorear los avances en la ejecución de las acciones llevadas a cabo, por las entidades responsables de las intervenciones demarcadas en dicha estrategia, la cual fue presentada en el mes de diciembre de 2022.

3.6 Avances del Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción entre el Organismo Ejecutivo, el Ministerio Público, la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de Cuentas, la Superintendencia de Administración Tributaria y la Superintendencia de Bancos

3.6.1 Coordinación de Subcomisión técnica de reformas legales para la efectiva lucha contra la corrupción en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción

Con el objeto de dar cumplimiento a los compromisos internacionales adquiridos por el Estado de Guatemala en materia de prevención y lucha contra la corrupción, específicamente lo establecido en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en el artículo 8, numerales 1 y 2 que hace referencia a la promoción de la integridad, honestidad y responsabilidad de los funcionarios públicos, así como la aplicación de códigos o normas de conducta para el debido cumplimiento de las funciones públicas; y, el artículo III numeral 1 de la Convención Interamericana contra la Corrupción, que estipula el compromiso de los Estados de contar con normas de conducta para el honorable y correcto cumplimiento de las funciones públicas, esta Subcomisión formuló el Código Modelo de Ética y Probidad para el Sector Público.

Dicha propuesta normativa contiene parámetros éticos ajustados a los más altos estándares internacionales que pueden ser adoptados por cualquier entidad pública como propios o servirle de guía para actualizar y robustecer su propio código de conducta.

En ese sentido, se compartió dicho insumo técnico a la Dirección Ejecutiva de la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM- con el fin de dar a conocer el contenido del Código Modelo de Ética y Probidad para el Sector Público y que el mismo se difunda en todas las municipalidades del país.

Además, se llevó a cabo la planificación de las actividades que esta subcomisión realizará durante el año 2023 con el objeto de presentar nuevas propuestas normativas y reformas legales para la efectiva lucha contra la corrupción.

3.6.2 Coordinación de Subcomisión técnica informática en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción

En el cuarto trimestre, la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, participó en reuniones de seguimiento para la construcción de la Plataforma Anticorrupción, así como también, en la elaboración del informe anual 2022 de la Plataforma Tecnológica Anticorrupción. En este periodo la plataforma se encuentra en fase de análisis para determinar los recursos y tiempos necesarios para poner en funcionamiento la infraestructura mínima conformada por hardware y software base indispensable para iniciar con las configuraciones y programación del primer grupo de indicadores. En el primer trimestre del siguiente año, se continuará con la construcción de la primera versión de la plataforma.





FOMENTO A LA TRANSPARENCIA EN EL ORGANISMO EJECUTIVO





FOMENTO A LA TRANSPARENCIA EN EL ORGANISMO EJECUTIVO

Dentro de la estrategia integral del combate a la corrupción que ha implementado la Comisión Presidencial contra la Corrupción se desarrollan diversos proyectos de transparencia gubernamental vinculados con rendición de cuentas, información pública y participación ciudadana. La continuidad de las acciones para la instauración de la cultura de transparencia en los servidores públicos constituye un eje prioritario para el fortalecimiento institucional de ministerios, secretarías, gobernaciones departamentales y demás dependencias del Organismo Ejecutivo.

4.1 Segundo Informe Cuatrimestral de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo

Se realizó el segundo informe cuatrimestral de rendición de cuentas del Organismo Ejecutivo. En septiembre se recibieron los informes, presentaciones y videos por parte de los ministerios, secretarías, gobernaciones departamentales y otras dependencias del Organismo Ejecutivo, asimismo durante noviembre, se llevó a cabo el evento público de rendición de cuentas con la participación del Ministerio de Finanzas Públicas, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, la Comisión Presidencial contra la Corrupción y el gabinete de gobierno.

De los principales resultados expuestos se destaca que al finalizar el segundo cuatrimestre 2022, el presupuesto vigente ascendía a Q112,380.7 millones de los cuales se ejecutó el 58.9% que equivalen a Q66,210.7 millones:

**Presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, ejercicio fiscal 2022
(montos en millones de quetzales)**

PRESUPUESTO VIGENTE		PRESUPUESTO EJECUTADO		SALDO PENDIENTE DE EJECUTAR	
Q. 112,380.7		Q. 66,210.7	58.9%	Q. 46,170.0	41.1%

Tabla 5. Presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022

Fuente: Sistema de Contabilidad (Sicoin) al 31 de agosto de 2022 y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Asimismo, se detalló que el Presupuesto General del Estado, de conformidad con las entidades que conforman la administración pública, se distribuyó de la siguiente manera:

Administración central, estructura porcentual vigente 2022
(montos en millones de quetzales)

ENTIDAD	PRESUPUESTO VIGENTE	PESO PORCENTUAL
Presidencia de la República	Q. 205.0	0.2%
Ministerios de Estado	Q. 60,356.1	53.7%
Secretarías y Otras Dependencias del Estado	Q. 1,410.5	1.3%
Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro	Q. 34,945.2	31.1%
Servicios de la Deuda Pública	Q. 15,312.0	13.6%
Procuraduría de la Nación	Q. 151.9	0.1%
Total	Q. 112,380.7	100.0%

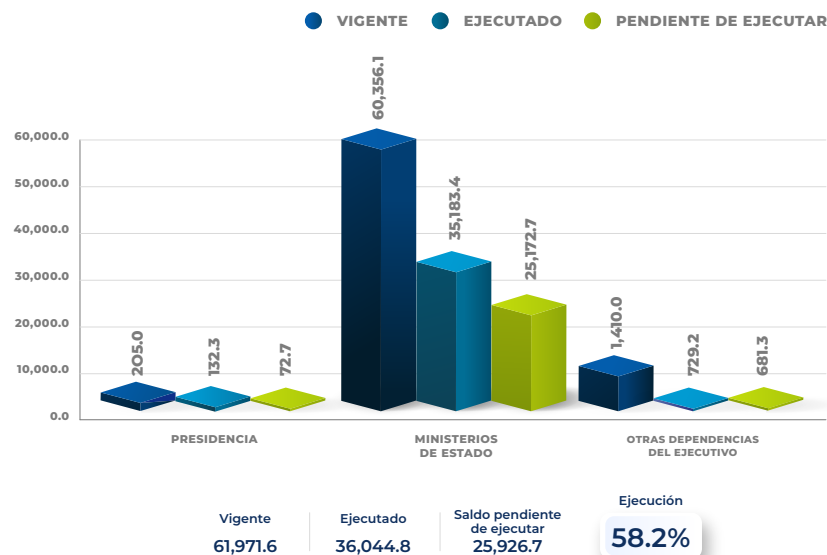
Tabla 6 Administración central, estructura porcentual vigente 2022.

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín) al 31 de agosto de 2022 y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.
Nota: Pueden existir diferencias por aproximación.

En el caso de las entidades que conforman el Organismo Ejecutivo, del total de Q112,380.7 millones se les asignó Q61,971.6 millones, de lo cual ejecutó el 58.2%.

**PRESIDENCIA, MINISTERIOS, SECRETARÍAS
Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**
Ejecución presupuestaria por grupos de entidades

Segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022
(montos en millones de quetzales)



Gráfica 7. Ejecución presupuestaria por grupos de entidades del segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022.

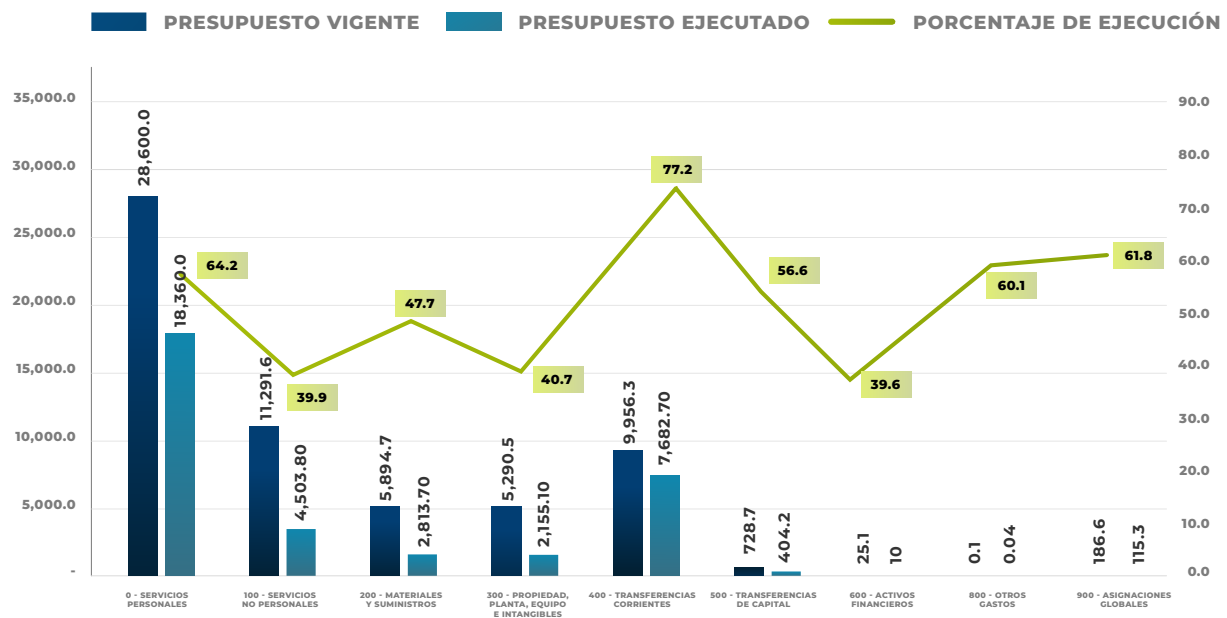
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín) al 31 de agosto de 2022 y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

En la clasificación por grupo de gasto de la ejecución del presupuesto que corresponde al Organismo Ejecutivo destacan las erogaciones en servicios personales, servicios no personales y transferencias corrientes.

PRESIDENCIA, MINISTERIOS, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

Ejecución presupuestaria por grupo de gasto

Segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022
(montos en millones de quetzales)



Gráfica 8. Ejecución presupuestaria por grupo del segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022.

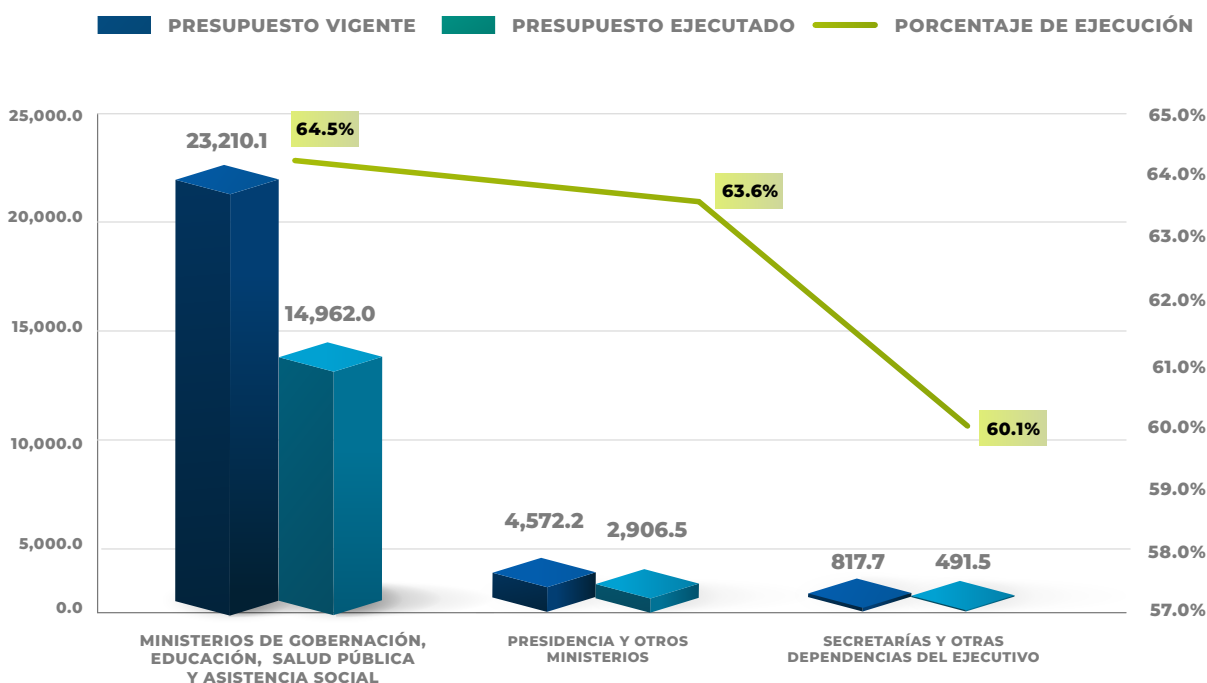
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) al 31 de agosto de 2022 y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

El grupo de gasto con mayor asignación es el 0 (servicios personales) que reúne una parte significativa de la inversión social del Estado materializada en el pago de agentes de la Policía Nacional Civil, maestros, médicos y enfermeras.

PRESIDENCIA, MINISTERIOS, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

Ejecución presupuestaria del grupo 0: servicios personales

Segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022
(montos en millones de quetzales y porcentajes)



Gráfica 9. Ejecución presupuestaria por grupo 0: servicios personales del segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022.

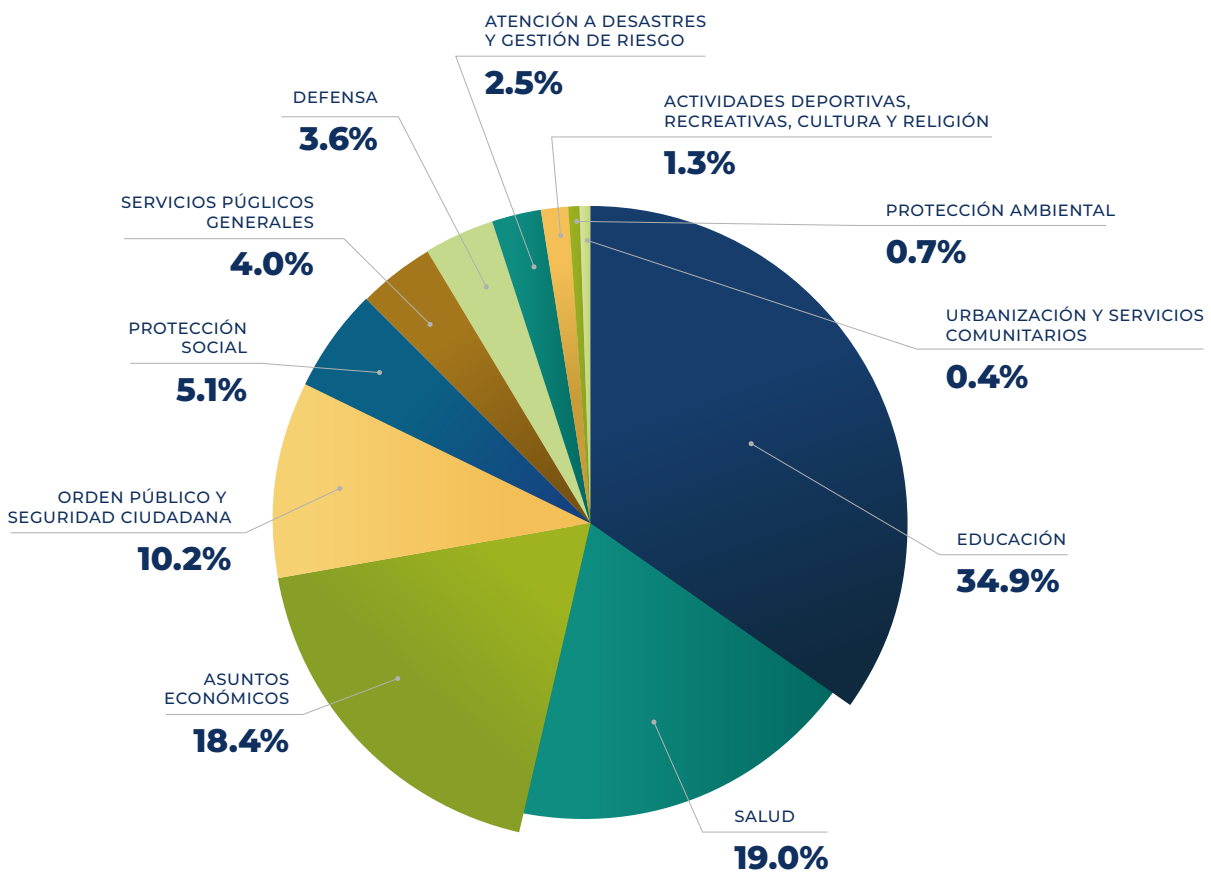
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín) al 31 de agosto de 2022 y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Por otra parte, en lo que corresponde a los gastos institucionales por finalidad, sobresalen las asignaciones presupuestarias a educación, salud y asuntos económicos.

PRESIDENCIA, MINISTERIOS, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

Participación en la asignación presupuestaria por Finalidad

Segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022



Gráfica 10. Participación en la asignación presupuestaria por finalidad del segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022.

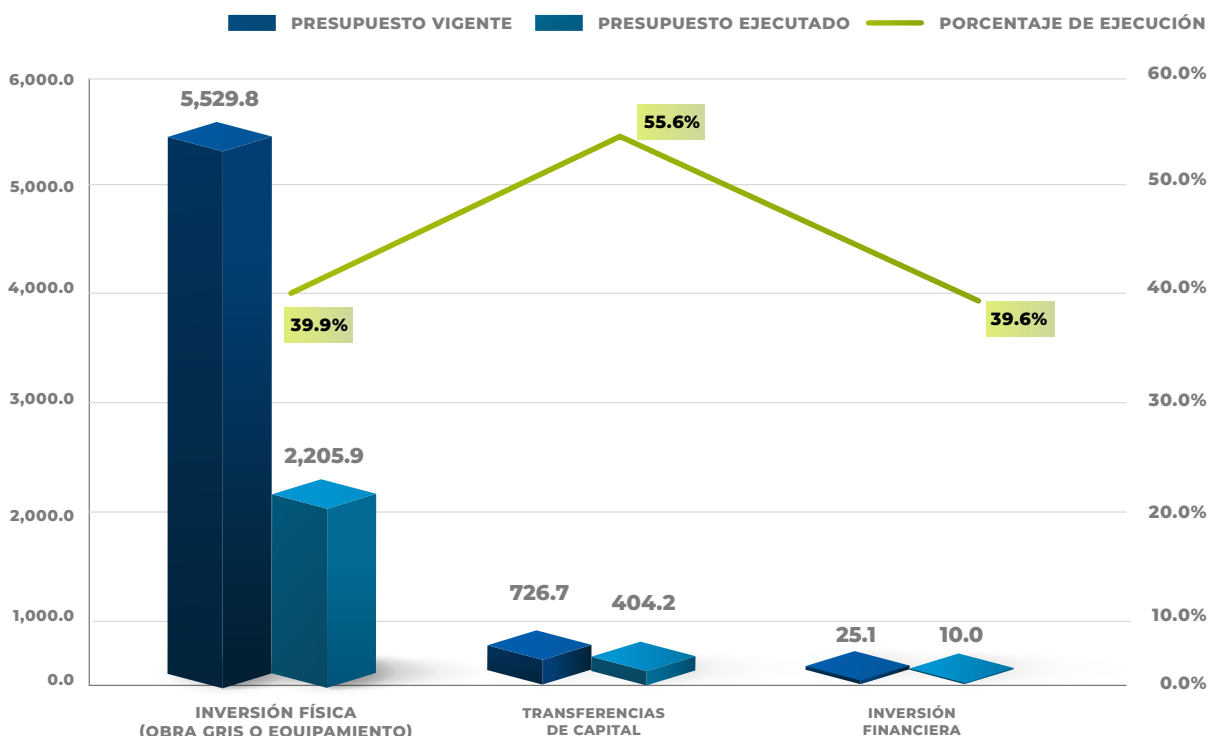
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoi) al 31 de agosto de 2022 y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

En el caso de la inversión, se clasifica por inversión física, transferencias de capital e inversión financiera. Del total vigente en este rubro de Q6,281.6 millones, al finalizar el segundo cuatrimestre, se ejecutó el 41.7%.

PRESIDENCIA, MINISTERIOS, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

EJECUCIÓN presupuestaria por tipo de inversión

Segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022
(montos en millones de quetzales)



Vigente
6,281.6

Ejecutado
2,620.1

Saldo pendiente
de ejecutar
3,661.5

Ejecución

41.7%

Gráfica 11. Ejecución presupuestaria por tipo de inversión del segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022.

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoi) al 31 de agosto de 2022 y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Respecto a los proyectos de inversión que se planificaron a nivel nacional, destacan los vinculados a la infraestructura vial, infraestructura educativa y los sistemas de agua potable.

INVERSIÓN NACIONAL POR TIPO DE PROYECTO, SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022

TIPO DE PROYECTOS CON PRESUPUESTO VIGENTE	PROYECTOS	PESO PORCENTUAL	EN EJECUCIÓN
INFRAESTRUCTURA VIAL (CARRETERAS, CALLES, PUENTES, PASOS A DESNIVEL)	2,618	34.5%	1,977
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ESCUELAS DE PREPRIMARIA Y PRIMARIA, INSTITUTOS Y CENTROS UNIVERSITARIOS)	1,199	15.8%	810
SISTEMAS DE AGUA POTABLE	943	12.4%	661
SISTEMAS DE SANEAMIENTO (ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE DESECHOS SÓLIDOS)	502	6.6%	354
INFRAESTRUCTURA DE SALUD (CENTROS DE SALUD, PUESTOS DE SALUD, CAIMI, CAP, HOSPITALES)	398	5.2%	297
DESARROLLO URBANO Y RURAL (PARQUES, MERCADOS, URBANIZACIÓN, SALONES)	321	4.2%	248
OTROS SECTORES	1,618	21.3%	1,216
TOTAL	7,599	100.0%	5,563

Tabla 7. Inversión nacional por tipo de proyecto del segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022.

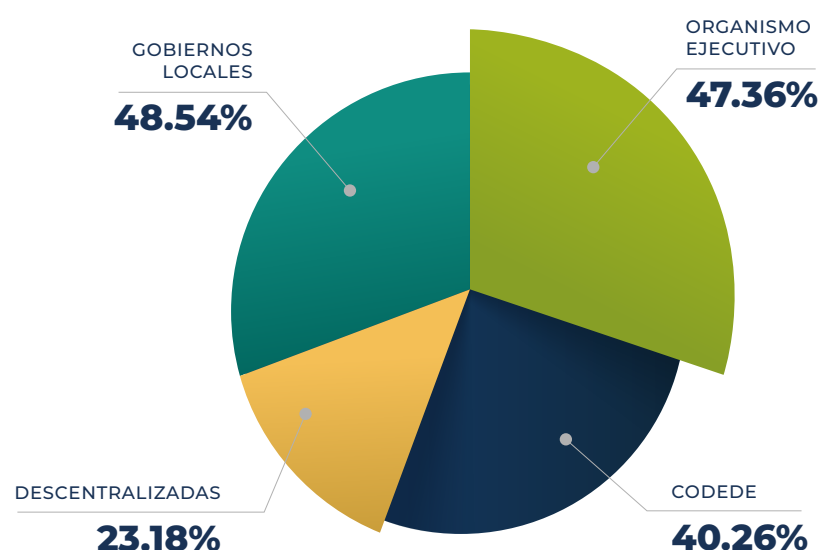
Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

A nivel nacional, al finalizar el segundo cuatrimestre de 2022, se acreditó un avance en la ejecución física del 44.3%, siendo los gobiernos locales y el Organismo Ejecutivo, las entidades que reflejan mayor avance en la realización de los proyectos vigentes.

AVANCE DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA INVERSIÓN NACIONAL

Segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022

(Porcentajes)



Gráfica 12. Avance de la ejecución física de la inversión nacional del segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022.

Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Además, existe una clasificación del gasto denominada inversión social, dentro de la cual se encuentran los gastos en desarrollo humano, que en realidad constituyen una inversión caracterizada en productos que se entregan a la población en temas como: educación, salud, orden público y seguridad ciudadana; atención a desastres y gestión de riesgos, entre otras funciones.

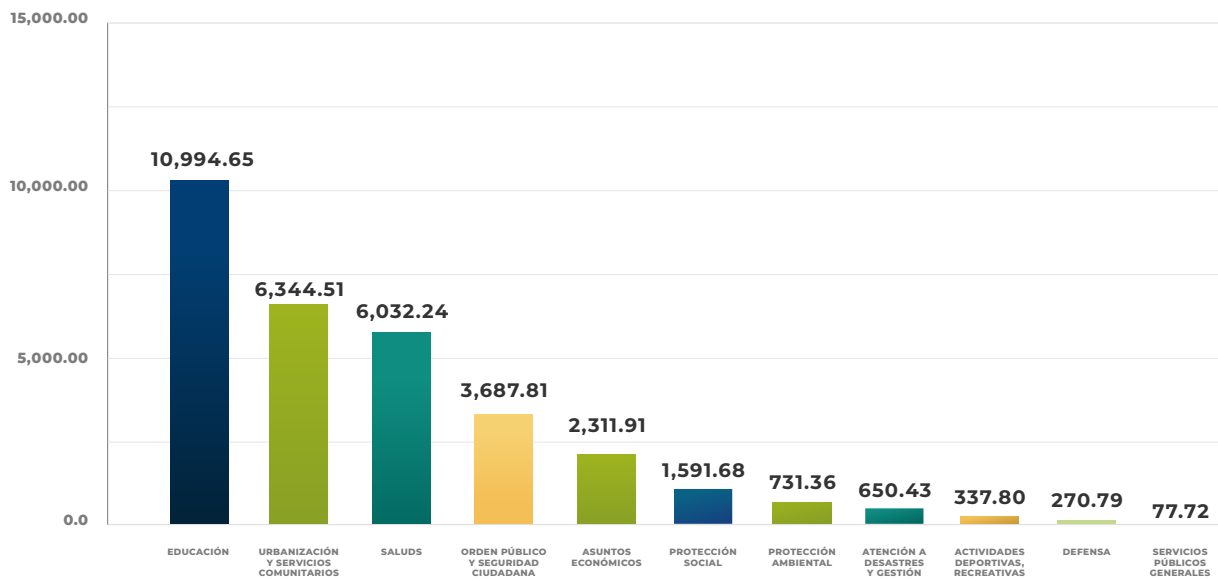
En este rubro también se ubican las remuneraciones a maestros, médicos, enfermeras y personal de la Policía Nacional Civil, entre otros, lo cual se traduce en logros de desarrollo social tangibles y de atención directa al ciudadano en materia de cobertura escolar, atención médica en sus distintos niveles, la atención a la pandemia y seguridad ciudadana.

De esta cuenta, el porcentaje de ejecución financiera en inversión social, al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022 es de 56.1% equivalente a Q33,030.9 millones erogados. Los mayores niveles de ejecución se encuentran en educación (Q10,994.65 millones), urbanización y servicios comunitarios (Q6,344.51 millones) y salud (Q6,032.24 millones).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INVERSIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Segundo cuatrimestre del ejercicio Fiscal 2022

(montos en millones de quetzales)



Porcentaje de ejecución en inversión social

56.1%

Gráfica 13. Ejecución presupuestaria de inversión y desarrollo humano del segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022.

Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

4.2 Segunda Mesa Técnica Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo

En el marco de la instauración de la Mesa Técnica de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo, se realizó la segunda reunión con delegados institucionales de ministerios, secretarías, gobernaciones departamentales y otras dependencias; con el objetivo de presentar a las áreas de planificación, presupuesto, financiero y comunicación social, los resultados de la evaluación del segundo informe cuatrimestral y obtener sus comentarios y observaciones sobre el funcionamiento de los sistemas informáticos del Estado en el que se obtienen los datos para elaborar los informes.

Dicha reunión se llevó a cabo el 30 de noviembre, con la participación de más de 90 personas y con la presencia de un representante de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, entidad que apoya en la elaboración de la línea gráfica para los diferentes productos que deben ser entregados cuatrimestralmente, quien resolvió dudas relacionadas a la presentación en los entregables por parte de las entidades que conforman el Mecanismo de Rendición de Cuentas.

De igual manera, se entregó a los representantes de cada institución la ficha de evaluación del Segundo Informe Cuatrimestral de Rendición de Cuentas, la cual resaltó en forma general la estructura del documento y el cumplimiento de cada uno de los subtemas incluidos en la Guía del Mecanismo de Rendición de Cuentas, establecida para dicho proceso.



Fotografía 6. Segunda Mesa Técnica Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

4.3 Incorporación del apartado de rendición de cuentas del Organismo Ejecutivo en la página web

Se procedió a actualizar la información de ministerios, secretarías y demás dependencias del Organismo Ejecutivo, agregando la información contenida en informes, videos y presentaciones institucionales que corresponden a la información financiera, presupuestaria, de planificación y logros obtenidos del segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022.

La página web se encuentra organizada por año y cuatrimestre, así como por tipo de entidad, siendo actualizada periódicamente luego de cada ejercicio de rendición de cuentas que lleva a cabo el Organismo Ejecutivo, con el objetivo de brindar una herramienta de auditoría social a la población.

4.4 Novena Mesa Técnica sobre Acceso a la Información Pública del Organismo Ejecutivo

Se coordinó con la Organización de los Estados Americanos, la novena reunión de la Mesa Técnica sobre Acceso a la Información Pública del Organismo Ejecutivo, en la que se presentó la Ley Modelo Interamericana 2.0 sobre Acceso a la Información Pública.

En el evento realizado, el representante de la Organización de los Estados Americanos, disertó sobre el contenido de la referida Ley Modelo, el cual, es un instrumento internacional no vinculante que propone el establecimiento de estándares que permitan brindar mayores garantías a los ciudadanos del hemisferio en materia de Información Pública. Participaron 75 servidores públicos de ministerios, secretarías, gobernaciones departamentales y otras dependencias del Organismo Ejecutivo, quienes conocieron los nuevos estándares que facilitan el acceso a la información pública.

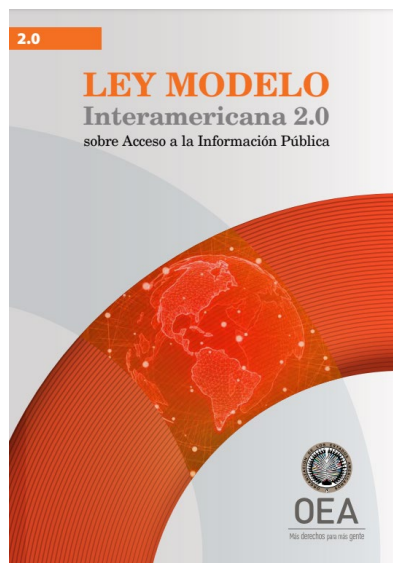


Imagen 9. Ley Modelo Interamericana 2.0 sobre Acceso a la Información Pública.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

4.5 Décima Mesa Técnica sobre Acceso a la Información Pública del Organismo Ejecutivo

Con el propósito de fortalecer el acceso a la información pública a nivel nacional, se coordinó la participación del Centro Carter para la realización de la décima reunión, en la cual, se llevó a cabo un análisis de las experiencias en el ejercicio del acceso a la información pública a nivel local.

De forma conjunta y participativa, se plantearon propuestas para fortalecer el acceso comunitario a la información del Organismo Ejecutivo, con la finalidad de dar seguimiento a dichas propuestas para mejorar el acceso a la información pública. Por lo que esta Comisión coordina y lidera una encuesta digital de autoevaluación de las Unidades de Información Pública del Organismo Ejecutivo, por medio de la cual se busca tener claridad sobre los principales desafíos de las unidades para brindar una mayor cobertura; con la participación de las delegadas Sofía Villatoro, representante adjunta de país y Olga Beatriz Xep, facilitadora departamental de Sololá.



Fotografía 7. Décima Mesa Técnica sobre Acceso a la Información Pública del Organismo Ejecutivo.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

4.6 Fortalecimiento de capacidades en información pública dentro del Organismo Ejecutivo

Se llevaron a cabo capacitaciones y procesos de asistencia técnica en materia de información pública, dirigidos al personal del Ministerio de Cultura y Deportes y del Ministerio de Desarrollo Social.

Asimismo, se brindó asistencia técnica a diversos ministerios, secretarías, gobernaciones departamentales y otras dependencias del Organismo Ejecutivo por medio de la resolución de dudas que plantearon ante esta Comisión relacionadas a la gestión de solicitudes de información pública, publicación de información de oficio en portales electrónicos y organización de las Unidades de Información Pública.

4.7 Visitas in situ a Unidades de Información Pública del Organismo Ejecutivo

Para dar a conocer herramientas que contribuyan a fortalecer el acceso a la información pública como una medida de transparencia en el Organismo Ejecutivo, esta Comisión visitó las Unidades de Información Pública de las Gobernaciones Departamentales de Zacapa, Alta Verapaz, San Marcos y Suchitepéquez.

En las visitas realizadas se verificó el personal asignado, así como el área de la oficina de la Unidad de Información Pública, además, se entregó el Manual de Buenas Prácticas de Transparencia Activa y Acceso a la Información Pública del Organismo Ejecutivo a los encargados y se les brindó asistencia técnica para su implementación, así como asesoría en temas consultados.

Visita in situ a la Unidad de Información Pública del departamento de Alta Verapaz.



Visita in situ a la Unidad de Información Pública del departamento de Suchitepéquez.

Fotografías 8 y 9. Visitas in situ a las Unidades de Información Pública de las gobernaciones departamentales.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

4.8 Conversatorio “Buenas prácticas de transparencia y rendición de cuentas en los Organismos del Estado”

En el marco del Día Internacional contra la Corrupción, se llevó a cabo el Conversatorio “Buenas prácticas de transparencia y rendición de cuentas en los Organismos del Estado”, el cual, se dirigió a funcionarios públicos de las áreas financiera, de planificación y de comunicación social, así como a encargados de las Unidades de Información Pública del Organismo Ejecutivo.

Esta actividad tuvo como propósito exponer y abordar interinstitucionalmente, los mecanismos y las buenas prácticas que se deben impulsar para lograr un Estado transparente, con el objetivo de que sean replicadas a lo interno de cada entidad participante del evento. Se contó con la participación de la Contraloría General de Cuentas, Ministerio de Educación, Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología y la Superintendencia de Administración Tributaria.

Dentro de las buenas prácticas compartidas, destaca la implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental, políticas institucionales de transparencia, murales de transparencia, rankings de evaluación de la gestión pública, presupuesto abierto, la obtención de certificaciones bajo Normas ISO y la implementación de pruebas de confiabilidad a funcionarios públicos.



Fotografía 10. Conversatorio “Buenas prácticas de transparencia y rendición de cuentas en los Organismos del Estado”.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

4.9 Participación en la elaboración e implementación del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023

Se sostuvieron diversas reuniones con la Comisión de Gobierno Abierto y Electrónico para definir la modalidad de difundir el avance del compromiso 10 del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto. Asimismo, se habilitó el botón de gobierno abierto en la página institucional de la Comisión Presidencial contra la Corrupción, con el reporte de avances hasta la fecha y actualizado al porcentaje de cumplimiento para cada hito del cual la Comisión Presidencial contra la Corrupción es responsable.

Además se realizaron comentarios a las observaciones contenidas en el Informe de Revisión Independiente del Plan de Acción: Guatemala 2021-2023.



Imagen 10. Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023.

Código QR 1. Apartado con información del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023 en la página web de la Comisión Presidencial contra la Corrupción.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

4.10 Comité de Simplificación de Trámites de la Comisión Presidencial contra la Corrupción

En seguimiento a lo establecido en la planificación para la Simplificación de Trámites de la Comisión Presidencial contra la Corrupción respecto al “Procedimiento de Recepción y Diligenciamiento de Alertas de Corrupción”, se realizaron reuniones de coordinación con la Comisión de Gobierno Abierto y Electrónico para delimitar las fases de implementación.

Derivado a lo anterior, se determinó la elaboración de un formulario en línea para obtener retroalimentación sobre el referido procedimiento y con ello, fortalecer la participación ciudadana en la elaboración participativa de los procesos dentro de la Comisión Presidencial contra la Corrupción.

Asimismo, a nivel interno, se presentó el informe bimensual de avances del Comité de Simplificación de Trámites ante las autoridades de esta Comisión.



GESTIÓN INTERNACIONAL





GESTIÓN INTERNACIONAL

5.1 Cumplimiento de compromisos internacionales

A continuación, se describen las presentaciones realizadas por la Comisión en seguimiento y cumplimiento de compromisos adquiridos mediante los convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala en materia de prevención y lucha contra la corrupción.

5.1.1 Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción

En el marco del Mecanismo de Examen de Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción del 7 al 11 de noviembre, se realizaron en Viena, Austria, las reuniones siguientes:

- 16ª Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Recuperación de Activos.
- Segunda parte de la continuación del 13º Período de Sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación.
- 11ª Reunión Intergubernamental de Expertos de participación abierta para mejorar la cooperación internacional.

El Estado de Guatemala fue representado por la Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas, en modalidad presencial y esta Comisión en modalidad virtual.

En estas sesiones se abordaron los temas siguientes:

- Funcionamiento del Mecanismo de Examen de Aplicación.
- Intercambio de información, prácticas y experiencias adquiridas en la aplicación de la Convención.
- El capítulo IV sobre cooperación internacional.
- El capítulo V sobre recuperación de activos.

Dentro del análisis realizado del Mecanismo de Examen de Aplicación se detectó que, según la tendencia de avances presentados por los distintos Estados, los exámenes estarían concluyendo entre finales de 2023 y junio de 2024.

Por lo que, se reafirmó el compromiso de realizar esfuerzos para alcanzar un número superior de exámenes finalizados. Además, se destacaron las prácticas de cooperación internacional con el fin de elaborar directrices no vinculantes dirigidas a fortalecer la cooperación multilateral para fomentar la prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de la corrupción en situaciones de emergencia y en la respuesta a las crisis y la recuperación posterior.

5.1.2 Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

El 9 de noviembre la Comisión participó en la reunión técnica del Grupo de Trabajo Especializado en Prevención y Lucha contra la Corrupción en modalidad virtual. Dicha reunión fue presidida por la Presidencia Pro Témpore de Argentina y otros delegados internacionales de las distintas oficinas anticorrupción, para tratar temas de cada uno de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

De conformidad con lo anterior, se llevaron a cabo distintos paneles en los que se expusieron los documentos siguientes:



Tabla 8. Documentos expuestos en paneles.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Gestión Internacional, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

Posteriormente, se dio un espacio para reflexiones sobre los próximos pasos que se debían seguir en el 2023, abordando el cambio de mando por parte de la Presidencia Pro Témpore y el Plan de Trabajo por coordinar.

Además, se extendió la solicitud a esta Comisión de realizar observaciones y comentarios a la Declaración Conjunta que contiene párrafos concernientes a la lucha contra la corrupción para contar con dicha incorporación en las negociaciones que se llevarán a cabo con el Estado de Guatemala. Por lo que se propuso la integración de párrafos que destacan la implementación de mecanismos eficaces de alertas de corrupción y se reafirmó la importancia de las iniciativas en la prevención y control de la corrupción.

5.1.3 XXIV Congreso Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores

La Comisión conformó la delegación que representó al Estado de Guatemala en modalidad presencial, representada por el director ejecutivo, licenciado Oscar Miguel Dávila Mejicanos y el director de la dirección de rendición de cuentas e información pública, licenciado Julio Enrique Flores Reyes.

El congreso se llevó a cabo del 7 al 11 de noviembre en Río de Janeiro, Brasil, en cual se abordaron los temas siguientes:

- El trabajo de las entidades fiscalizadoras superiores frente a las calamidades públicas.
- Voz global, resultado global e impacto de largo alcance.

Además, en el desarrollo del evento se presentó la Guía Práctica para mejorar la colaboración entre las entidades fiscalizadoras superiores y los organismos anticorrupción, elaborada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Además, se contó con la participación de representantes de más de 120 países para discutir los problemas clave que enfrenta la comunidad de auditoría pública y sus posibles soluciones. Asimismo, se participó en el intercambio de ideas y experiencias, aprobación de normas y del presupuesto trienal, la rendición de cuentas respecto a estados financieros y prevención de la corrupción a nivel internacional.



Fotografía 11. Delegación del Estado de Guatemala representada por el director ejecutivo, licenciado Oscar Miguel Dávila Mejicanos y el director de la dirección de rendición de cuentas e información pública, licenciado Julio Enrique Flores Reyes.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

5.1.4 Conferencia Internacional Anticorrupción

La Conferencia Internacional Anticorrupción se llevó a cabo del 6 al 10 de diciembre en Washington, D.C, Estados Unidos de América, la cual es considerada como la conferencia más importante a nivel mundial en la lucha contra la corrupción en la que se reúnen Jefes de Estado, sociedad civil, líderes empresariales y periodistas de investigación, con el objetivo de erradicar la corrupción por medio de distintas propuestas.

Esta Comisión fue representada por el director ejecutivo, licenciado Oscar Miguel Dávila Mejicanos, quien participó en distintos espacios en los que se abordaron temas como:



Imagen 11. Temas abordados en la Conferencia Internacional Anticorrupción.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Gestión Internacional, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

En el evento se plantearon alternativas para revertir la mala gobernanza, las redes delictivas, el extremismo y la incitación a la violencia; en los temas abordados se destaca el fomento a la implementación efectiva de los compromisos adquiridos a través de plataformas globales tales como:

- La Cumbre por la Democracia.
- La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
- La Cumbre del Reino Unido.
- La Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Corrupción.
- La Alianza para el Gobierno Abierto.

5.2 Cooperación Internacional

Derivado del Proyecto Número Uno “Promoviendo reformas estructurales para combatir la corrupción en Guatemala”, el cual fue suscrito en marzo del 2021 con la Sección Internacional para Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de los Estados Unidos de América en Guatemala, se realizaron distintas actividades las cuales han representado un gran aporte en las labores que realiza esta Comisión en la prevención y lucha contra la corrupción.

Los proyectos que se llevaron a cabo son los siguientes:

- Primer Concurso Interuniversitario de Ensayos “La lucha contra la corrupción es tarea de todos”.
- Campaña de socialización de acciones de prevención de la corrupción en el Organismo Ejecutivo.
- Seguimiento de proyecto “Transparencia laboral en el sector público”.
- Novena y Décima Mesa de Información Pública.
- Encuentros regionales de transparencia.
- Conversatorio de Buenas Prácticas de transparencia y rendición de cuentas en los organismos del Estado.
- Campaña institucional “La corrupción no es un juego”.
- Entrega del compendio de recopilación de leyes para el buen gobierno.
- Evento de conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción.



ACTIVIDADES INSTITUCIONALES



6 ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

6.1 Primer concurso interuniversitario de ensayos “La lucha contra la corrupción es tarea de todos”

Se diseñó una metodología para la realización del proyecto denominado Primer concurso interuniversitario de ensayos “La lucha contra la corrupción es tarea de todos”. El objeto del concurso consistió en facilitar un espacio para que estudiantes universitarios a nivel de pregrado, presentaran sus ideas y propuestas de abordaje al flagelo de la corrupción mediante ensayos académicos.

La convocatoria para la presentación de ensayos fue lanzada por medio de las redes sociales de esta Comisión y remitida a las autoridades de las distintas Universidades del país para su socialización con la comunidad estudiantil.

Dicha convocatoria estuvo abierta del 7 de septiembre al 14 de octubre de 2022, se recibieron 35 ensayos elaborados tanto de forma individual como grupal, por lo que se contó con la participación de más de 50 estudiantes de los departamentos de Guatemala, Totonicapán, Quetzaltenango y Zacapa.

En la calificación se tomó en cuenta la calidad, originalidad y novedad de lo presentado, así como el cumplimiento de lineamientos de forma, gramática, ortografía, claridad y argumentación; posteriormente se seleccionaron los 5 ensayos ganadores y se elaboró un compendio que los integró, el cual fue presentado en el evento realizado en conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción, donde fueron premiados los autores de los ensayos ganadores.



Fotografías 12 y 13. Presentación del compendio de ensayos interuniversitarios “La lucha contra la corrupción es tarea de todos”.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

6.2 Elaboración de Mural “Construyendo una Guatemala libre de corrupción”

Se coordinó con la Unidad de Prevención de la Violencia y la Policía Nacional Civil del Ministerio de Gobernación, el Ministerio de Educación, las Gobernaciones Departamentales y el Consejo Nacional de la Juventud, para realizar en el departamento de Zacapa, un mural del dibujo ganador del Concurso Nacional de “Construyendo una Guatemala libre de corrupción 2021”.

Durante la develación del mural el director ejecutivo, licenciado Oscar Miguel Dávila Mejicanos, manifestó la importancia de abordar la prevención de la corrupción desde la formación de los futuros servidores públicos por medio del impulso de valores en niños y jóvenes de todo el país.



Fotografía 14. Elaboración de Mural “Construyendo una Guatemala libre de corrupción”, Zacapa.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

6.3 Jornada interinstitucional de promoción de la transparencia gubernamental

Se coordinó la jornada interinstitucional de fomento de transparencia gubernamental y sensibilización en la lucha contra la corrupción en el departamento de Zacapa, en la cual se expusieron a los jóvenes, los programas de transparencia gubernamental, prevención y combate de la corrupción de manera interactiva y dinámica.

Asimismo, entidades gubernamentales como la Unidad de Prevención de la Violencia y la Policía Nacional Civil del Ministerio de Gobernación, el Ministerio de Educación, las gobernaciones departamentales y el Consejo Nacional de la Juventud, expusieron programas de fomento de valores a la población que acudió a la actividad.



Fotografías 15 y 16. Jornada interinstitucional de promoción de la transparencia gubernamental, Zacapa.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

6.4 Concurso nacional de dibujo 2022: Construyendo una Guatemala libre de corrupción

El 7 de noviembre, por medio de conferencia de prensa, el licenciado Edwing Antonio Pérez Corzo, subdirector ejecutivo, lanzó la convocatoria a participar en el concurso nacional de dibujo “Construyendo una Guatemala Libre de Corrupción”, en 2 categorías: categoría infantil para niños de 9 a 12 años y categoría juvenil para las jóvenes de 13 a 17 años.

La convocatoria estuvo abierta hasta el 30 de noviembre de 2022, durante la misma, por segundo año consecutivo, se promovió el concurso nacional de dibujo: “Construyendo una Guatemala libre de corrupción” en pasos y pedales de las Avenidas Las Américas y Simeón Cañas de la ciudad de Guatemala.

Se recibieron 135 dibujos, los cuales fueron sometidos a una evaluación técnica por parte de tres jurados calificadores que pertenecen a la Escuela de Artes Plásticas del Ministerio de Cultura y Deportes.

Los ganadores de la categoría infantil, de 9 a 12 años son los siguientes:



Imagen 12. Ganadores de la categoría infantil.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

Los ganadores de la categoría juvenil de 13 a 17 años son los siguientes:



Imagen 13. Ganadores de la categoría juvenil.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

El 12 de diciembre se entregaron reconocimientos a los ganadores del concurso nacional de dibujo “Construyendo una Guatemala libre de corrupción”. Los ganadores fueron reconocidos por medio de medalla, diploma, trofeo e implementos deportivos. Adicionalmente, se anunció que los dibujos ganadores serán plasmados en el mural del próximo año en el departamento de origen de cada uno de los ganadores.

6.5 Encuentros regionales de transparencia gubernamental

Se llevaron a cabo diversos encuentros regionales para concientizar a la sociedad civil y servidores públicos sobre la importancia del combate a la corrupción.

Las actividades se desarrollaron en los departamentos de Alta Verapaz, San Marcos y Suchitepéquez, durante los encuentros regionales se expusieron las modalidades de presentación de alertas de corrupción, el procedimiento de investigación administrativa que realiza esta Comisión, así como los diversos proyectos de prevención de la corrupción y transparencia gubernamental implementados.

De igual forma, se efectuaron visitas institucionales a las gobernaciones departamentales sede de los encuentros regionales, a efecto de implementar el proyecto de “Transparencia laboral en el sector Público y presentar la “Metodología para la formulación de Diagnósticos Institucionales de Transparencia”.



Alta Verapaz



San Marcos



Suchitepéquez

Fotografías 17, 18 y 19. Encuentros regionales de transparencia gubernamental en los departamentos de Alta Verapaz, San Marcos y Suchitepéquez.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

6.6 Evento de conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción

De conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 9 de diciembre se celebra el Día Internacional contra la Corrupción, con el propósito de crear conciencia contra esta problemática que afecta a diversos sectores de la sociedad.

En tal contexto, se realizó un acto conmemorativo el 12 de diciembre, en el Patio de la Paz del Palacio Nacional de la Cultura, durante el evento se expusieron los principales avances de esta Comisión, en cuanto a la prevención y la lucha contra la corrupción en Guatemala. Para el efecto, se detallaron los alcances obtenidos durante 2022 en información pública, rendición de cuentas, transparencia gubernamental, así como en la recepción y diligenciamiento de alertas de corrupción.

Adicionalmente, se llevó a cabo la presentación de la “Recopilación de leyes para el buen gobierno” como una herramienta técnica para ser socializada a miembros de las instituciones públicas y a la población, con la finalidad de fortalecer la juridicidad que debe garantizarse en el combate a la corrupción.

Finalmente, se realizó la premiación a los ganadores del concurso nacional de dibujo denominado “Construyendo una Guatemala libre de corrupción” y a los autores de los ensayos interuniversitarios “La lucha contra la corrupción es tarea de todos”.



Fotografía 20. Evento de conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Presidencial contra la Corrupción.



**DIVULGACIÓN DE
MENSAJES DIRIGIDOS
A LA POBLACIÓN
POR MEDIO DE REDES
SOCIALES Y MEDIOS
DE COMUNICACIÓN
RELACIONADOS
CON LA PREVENCIÓN
DE LA CORRUPCIÓN**





DIVULGACIÓN DE MENSAJES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN POR MEDIO DE REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

7.1 Campaña nacional “La corrupción no es un juego”

Con el objetivo de promover las funciones y acciones de prevención y lucha contra la corrupción en las dependencias del Organismo Ejecutivo, la Comisión Presidencial contra la Corrupción busca posicionar la cultura de alertas en materia de corrupción, e incentivar la generación de las mismas cuando se sepa o sospeche la comisión de abusos o actos ilícitos por parte de funcionarios o servidores públicos, por medio de la campaña nacional “La corrupción no es un juego”.

Los productos que dan forma a esta campaña son los siguientes:



Imagen 14. Productos de la campaña “La corrupción no es un juego”.

Fuente: Dirección de Comunicación Social, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

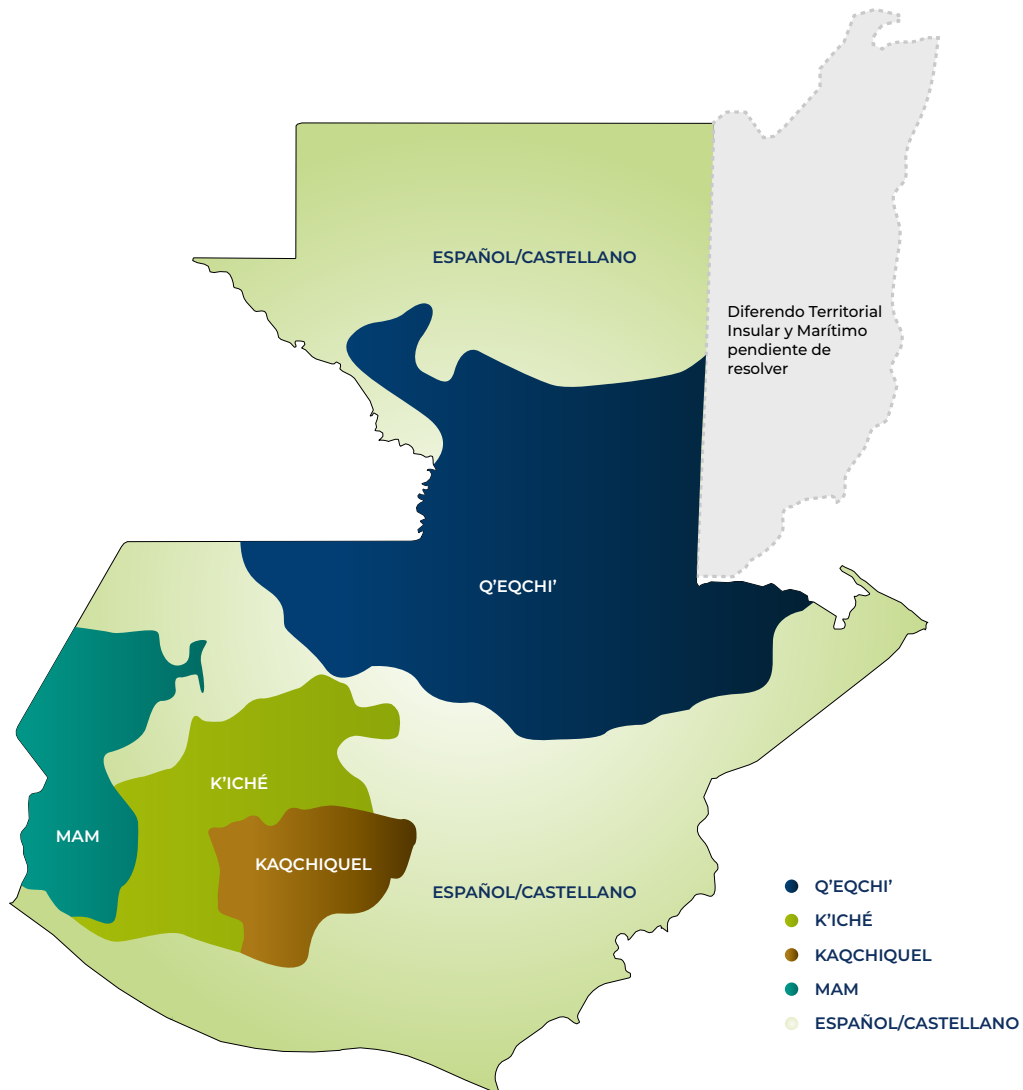
Etapas de la campaña:

ETAPAS	PLATAFORMA	PRODUCTO
ETAPA 1 04/11/2022 AL 10/12/2022	GOOGLE, YOUTUBE, FACEBOOK E INSTAGRAM	04 ARTES / 05 VÍDEOS
	15 RADIOS DE LA CADENA NUEVO MUNDO	5 SPOTS DE RADIO EN IDIOMAS MAYAS DISTRIBUIDOS EN 08 SPOTS AL DÍA, DE LUNES A SÁBADO
ALCANCE DE ETAPA 1	GOOGLE, YOUTUBE, FACEBOOK E INSTAGRAM	607,827 USUARIOS
	RADIO	740,000 USUARIOS
ETAPA 2 09/01/2023 AL 02/03/2023	GOOGLE, YOUTUBE, FACEBOOK E INSTAGRAM	04 ARTES / 05 VÍDEOS
	15 RADIOS DE LA CADENA NUEVO MUNDO	5 SPOTS DE RADIO EN IDIOMAS MAYAS DISTRIBUIDOS EN 08 SPOTS AL DÍA, DE LUNES A SÁBADO
	DIARIO DE CENTRO AMÉRICA	1 CONTRA PORTADA SEMANAL
	TGW	5 SPOTS DE RADIO EN IDIOMAS MAYAS
	CANAL DE GOBIERNO	5 VÍDEOS EN IDIOMAS MAYAS
ETAPA 3 01/02/2023 AL 02/03/2023	TELEVISIÓN ABIERTA	5 VÍDEOS EN IDIOMAS MAYAS

Tabla 9. Etapas de la campaña “La corrupción no es un juego”.

Fuente: Dirección de Comunicación Social, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

Los materiales de la campaña fueron distribuidos por región según su pertinencia lingüística:



Mapa 2. Distribución de Idiomas Mayas en el país.

Fuente: Dirección de Comunicación Social, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

7.2 Publicación de piezas gráficas sobre rendición de cuentas del Organismo Ejecutivo



Imágenes 15, 16, 17, 18 y 19. Piezas gráficas sobre rendición de cuentas del Organismo Ejecutivo

Fuente: Dirección de Comunicación Social, Comisión Presidencial contra la Corrupción.

7.3 Publicación de piezas gráficas para dar a conocer el Botón de Gobierno Abierto y el Quinto Plan de Acción



Imágenes 20 y 21. Piezas gráficas sobre rendición de cuentas del Organismo Ejecutivo

Fuente: Dirección de Comunicación Social, Comisión Presidencial contra la Corrupción.



RECURSOS INSTITUCIONALES





RECURSOS INSTITUCIONALES

Para el 2022, a la Comisión Presidencial contra la Corrupción le fue asignado un presupuesto de Q.11,500,000.00, el cual fue distribuido de conformidad con el Plan Operativo Anual -POA-, en los cinco grupos de gasto relacionados al funcionamiento de la Comisión, que comprenden los servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, propiedad, planta, equipo e intangibles, así como las transferencias corrientes.

El cumplimiento de las metas físicas de la Comisión, se muestran a través de informes trimestrales de gestión que se encuentran en formato digital en la página web institucional www.cpcc.gob.gt y son presentados ante el órgano colegiado que integra la misma, para cumplir con los parámetros de gestión por resultados, conforme a los productos y subproductos definidos en el Plan Operativo Anual -POA- y en el Plan Estratégico Institucional -PEI-.

En el cuarto trimestre, a petición del Ministerio de Finanzas Públicas y por conducto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, la Comisión cedió Q. 1,409,601.00 del presupuesto inicial asignado, por lo que el presupuesto vigente quedó en Q. 10,090,399.00

Por lo descrito anteriormente, al cuarto trimestre se ejecutó el 96.59% del presupuesto, el detalle de los grupos de gasto, asignaciones y ejecuciones presupuestarias, se describen en la tabla siguiente:

GRUPO DE GASTO	VIGENTE	EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE	EJECUCIÓN IV TRIMESTRE	TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
SERVICIOS PERSONALES	Q. 9,343,200.00	Q. 6,379,975.76	Q. 2,706,913.36	Q. 9,086,889.12	97.26%
SERVICIOS NO PERSONALES	Q. 401,075.00	Q. 268,214.05	Q. 89,469.04	Q. 357,683.09	89.18%
MATERIALES Y SUMINISTROS	Q. 92,525.00	Q. 35,597.39	Q. 12,560.98	Q. 48,158.37	52.05%
PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q. 799.00	Q. 799.00	Q. 0.00	Q. 799.00	100.00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q. 252,800.00	Q. 232,227.91	Q. 20,432.65	Q. 252,660.56	99.94%
TOTAL	Q. 10,090,399.00	Q. 6,916,814.11	Q. 2,829,376.03	Q. 9,746,190.14	96.59%

Tabla 10. Presupuesto vigente y ejecutado al cuarto trimestre del año 2022

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).



**ACTIVIDADES
PROYECTADAS
A DESARROLLAR
EN EL PRIMER
TRIMESTRE 2023**





ACTIVIDADES PROYECTADAS A DESARROLLAR EN EL PRIMER TRIMESTRE 2023



Imagen 22. Actividades a desarrollar en el primer trimestre 2023.

Fuente: Dirección de Comunicación Social, Comisión Presidencial contra la Corrupción.



COMISIÓN PRESIDENCIAL

CONTRA LA CORRUPCIÓN

**ALERTAR CASOS DE
CORRUPCIÓN DENTRO
DEL ORGANISMO
EJECUTIVO ES**

**CONFIDENCIAL
Y ANÓNIMO**

Si conoces un caso de corrupción
no te quedes callado, pon tu alerta.

¡LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
ES TAREA DE TODOS!



Corrupción

Alerta



DERRIBAR **LA CORRUPCIÓN**
ES TAREA DE **TODOS**



SI CONOCES UN CASO

Ingresa a: cpcc.gob.gt



COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

6a. avenida 4-41 zona 1, Casa Presidencial
Tel.: 2327-6000 • Ext. 2245

Todos los derechos reservados © 2022
Prohibida su reproducción parcial o total



@CpccOficial



/CPCCGT



@cpcc_gt



/Comisión Presidencial Contra la Corrupción



www.cpcc.gob.gt